



cilmente obtenibles por embutición o troquelado.

15 Otra propiedad de esta nueva bisagra reside en la facilidad de montaje y unión de las dos partes que se articulan, pues basta una pequeña presión de los elementos metálicos para que queden retenidos, con lo cual se reduce considerablemente la mano de obra.

20 Por último, es también muy importante el buen funcionamiento que se obtiene y el hecho de que la bisagra actúa de muelle y de cierre dado que obliga a cerrar violentamente las dos partes y las mantiene unidas.

25 Se trata pues de un objeto con el que se obtiene el nuevo efecto de mejorar las propiedades de las bisagras conocidas hasta ahora, por lo que se hace merecedor a la protección que para el se solicita por medio del presente Modelo de Utilidad.

30 La nueva bisagra a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente porque en el borde de una de las partes a unir se le conforma un cuerpo macizo o nervio cilíndrico, dispuesto longitudinalmente y en el borde de la parte opuesta un canal de fondo curvo, apropiado para recibir a dicho nervio, de tal modo que uno gire en el otro en su acción de bisagra. Para mantener fuertemente unidas a estas dos partes, se practican varios rebajes enfrentados en cada parte resultando situados dos a dos y dispuestos transversalmente en cada rebaje, un escalón, de modo que existan dos escalones en cada par de rebajes enfrentados. En estos escalones hacen presa los extremos doblados de unas grapas o pinzas constituidas de cinta o fleje de acero, de tal modo que mantienen fuertemente unidas a las
40 dos partes, les permiten girar articuladamente una sobre



otra, gracias a la flexibilidad de las grapas y actúan de muelle y que las mantiene abiertas o cerradas.

45 Para facilitar la comprensión de la constitución general que hemos descrito en los precedentes párrafos, creemos conveniente aportar una lámina de dibujos representando un caso de realización de una de estas bisagras, la cual debe interpretarse ampliamente y sin limitación alguna.

50 En dichos dibujos, sus diferentes figuras representan como sigue:

Fig. 1 - perspectiva de una vista parcial de dos elementos articulados con la bisagra aplicada, y en posición de abiertos.

55 Fig. 2 - sección transversal de dichos elementos unidos por la bisagra, en la posición de cerrados.

Fig. 3 - perspectiva en vista parcial de una de las partes a unir, suelta.

60 Figs. 4 y 5 - dos secciones por A-B y por C-D, de la figura 3.

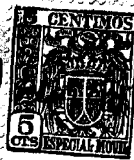
Fig. 6 - perspectiva en vista parcial de la otra parte a unir, desmontada.

Figs 7 y 8 - dos secciones por E-F y por G-H, de la figura 6.

65 Fig. 9 - perspectiva de una de las grapas metálicas.

En cuanto a los distintos elementos y partes representadas en los mencionados dibujos se señalan como sigue:

70 El ejemplo de los dibujos representa, en vista -



75

parcial incompleta, una caja en la cual se señala con -1- el cuerpo o caja propiamente dicho y con -2- la tapa. No obstante esta bisagra no se limita a ser aplicada a esta forma de caja, sino a otra forma cualquiera y a sea cual fuere la clase de recipiente, con tapa que precise articularse y sea cual fuere su aplicación.

80

En la parte inferior -1- señalamos con -3- el cuerpo macizo o nervio cilindrico dispuesto longitudinalmente en el borde -4- y algo saliente a un lado, como se aprecia en las secciones de las figuras 2, 4 y 5. Dicho nervio -3- va acoplado en el canal -5- practicado en el borde -6- de la parte superior -2-, o viceversa, sirviendole este canal de cojinete de giro. A un lado de dicho canal hay una aleta horizontal -7- y en el otro una aleta o tabique vertical -8- (Figs, 6 y 7).

85

90

En la superficie interna de la parte o caja inferior -1- hay dos rebajes -9- y -10- que tienen transversalmente unos escalones -11- y -12- y en la parte superior -2- existen también en su cara interna otros dos rebajes -13- y -14- con los correspondientes escalones transversales -15- y -16-, cuyos rebajes quedan enfrentados dos a dos.

95

Finalmente, con -17- y -18- se señalan las dos grapas compuestas por una cinta de acero, con sus extremos doblados, a fin de que puedan apoyarse en los escalones -12- y -16- y -11- y -15-, uniendo de este modo a las dos partes -1- y -2- de la caja, que tienen posibilidades de girar y articularse una sobre otra.

100

Aunque esta bisagra es apropiada para articular objetos de plástico, no se excluye la posibilidad de que



105

se aplique a objetos de cualquier otro material, pudiendo disponerse unas de dos grapas, e incluso una sola y variar las formas, tamaños y cualquier otra circunstancia secundaria, siempre que no se altere lo fundamental, que se expone en la siguiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los cuales se desea que recaigan las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

110

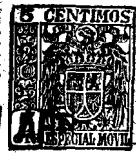
1ª.- Nueva bisagra, caracterizada porque en una misma cara de ambas partes a unir existen practicados unos rebajes enfrentados dos a dos, en cada uno de los cuales hay practicado además un escalón transversal, disponiendo de unas grapas de fleje de acero con sus extremos doblados, cuyos dobleces se apoyan en los mencionados escalones de modo que situando una grapa dentro de cada dos rebajes enfrentados, dichas grapas unen fuertemente a las dos partes, las cuales giran por sus bordes en contacto, a cuyo fin, en el borde de una de las partes existe un nervio cilindrico en sentido longitudinal y en el borde de la otra parte un canal de formas correspondientes, que le sirve de cojinete de giro y articulación, mientras que la flexibilidad y fuerza de contracción de las grapas permite la abertura y actúa de muelle, manteniendo a las dos partes que se articulan en la posición de cerradas o abiertas, según se les deje. Y

115

120

125

2ª.- "NUEVA BISAGRA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representa-



7313220

- 6 -

130 do en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 130 líneas.

Valencia, 17 de Abril de 1959

Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ
P. R.

Fig. 1

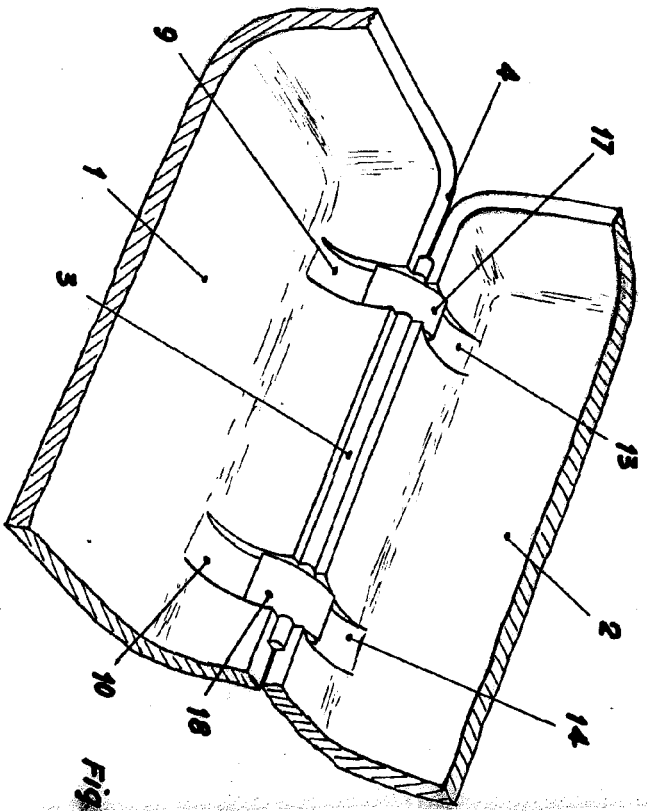
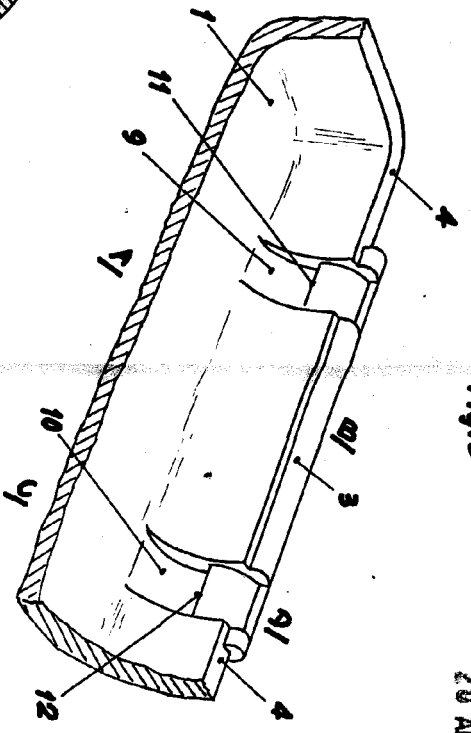


Fig. 3



7 3 1 3 2

20 ABR 1959



Fig. 2

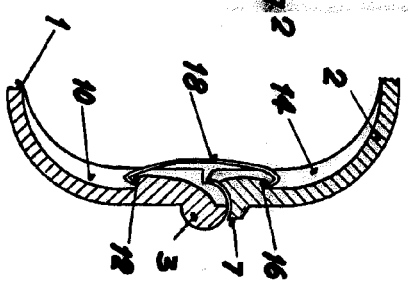


Fig. 4

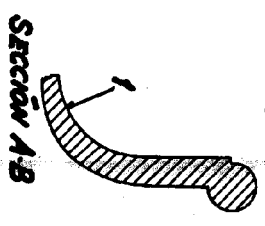


Fig. 5

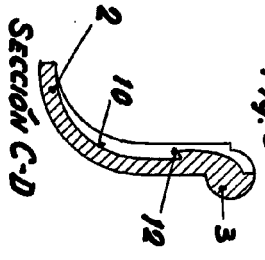


Fig. 6

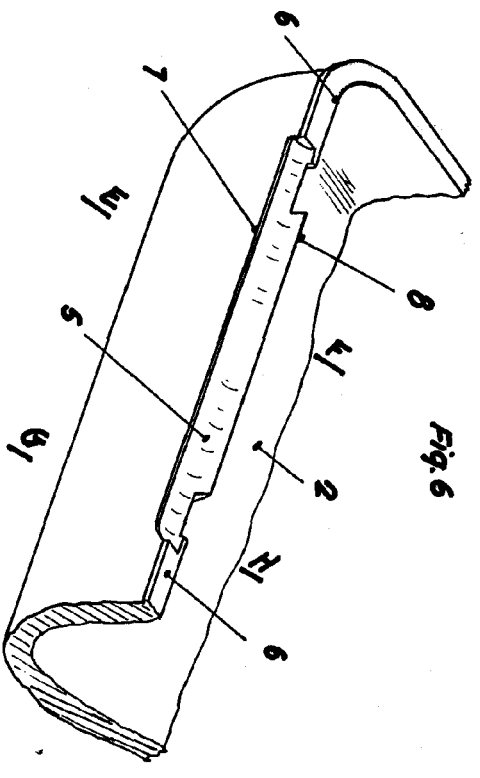


Fig. 7

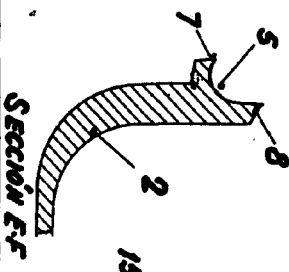


Fig. 8

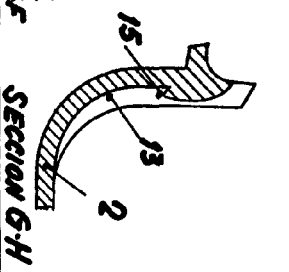
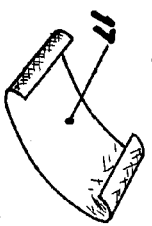


Fig. 9



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 15 ABRIL 1959

JOSE LÓPEZ
P. R.